

MEJOR PROYECTO O TRABAJO EN LA
ENSEÑANZA DE GRADO

MEJOR PROYECTO O TRABAJO EN LA
ENSEÑANZA DE POSGRADO Y/O
FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

La Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM tiene como objetivos adquirir, transmitir y aplicar los avances y conocimientos para la mejora de la enseñanza de la medicina y formación del médico.

Entre las actividades programadas para la consecución de estos objetivos, se crearon los siguientes **Premios de EDUCACIÓN MÉDICA:**

- ▶ Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado.
- ▶ Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.

Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional, y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.



CÁTEDRA
DE EDUCACIÓN
MÉDICA
FUNDACIÓN LILLY-UCM

PREMIOS DE
EDUCACIÓN MÉDICA
2014

Bases de la convocatoria y documentación a presentar, en:
www.fundacionlilly.com

CÁTEDRA DE EDUCACIÓN MÉDICA FUNDACIÓN LILLY-UCM | Facultad de Medicina de la Universidad Complutense - Pl. Ramón y Cajal, s/n - 28040, Madrid

Education education education
Educação Educação Educação
Educaçãõ Educação

V I I C O N V O C A T O R I A



La **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly - Universidad Complutense de Madrid**, fruto del convenio firmado en 2007 entre ambas partes, fue creada en la Facultad de Medicina con objeto de disponer de una estructura permanente de estudio y análisis que permita diseñar, organizar e implantar elementos de mejora en el proceso educativo de los médicos, siendo su misión el impulso y la promoción de iniciativas encaminadas a mejorar la adquisición de los valores científicos y profesionales.

La **Cátedra de Educación Médica** quiere reconocer aquellas iniciativas que, procedentes de distintos ámbitos, vayan encaminadas a la mejora del proceso educativo, en sus distintas vertientes: la estructura docente, el proceso en sí mismo, o los resultados obtenidos. Y todo ello, en cual-

quiera de las distintas fases de la enseñanza-aprendizaje: la definición de objetivos o competencias a alcanzar, la adquisición de los mismos, y su evaluación.

Se crearon para ello los **Premios de Educación Médica**, patrocinados por la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-Universidad Complutense de Madrid, en sus dos modalidades: **Enseñanza de Grado y Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas**.

A esta séptima edición, 2014, se invita a participar a todas las instituciones, médicos docentes o investigadores con experiencia reciente en el planteamiento de procesos de mejora de la enseñanza de la medicina y la formación integral del médico.

B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S

CANDIDATOS, PROPUESTAS Y PLAZOS

- 1.1. Podrán ser candidatos a los Premios aquellas personas que desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sean del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.
- 1.2. Las candidaturas podrán presentarse a título individual o ser propuestas por terceras partes, incluyendo a los miembros del Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly y de la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM.
- 1.3. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el 5 de septiembre hasta el **7 de noviembre de 2014**.
- 1.4. Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

- 2.1. Cada uno de los **Premios de EDUCACIÓN MÉDICA**, se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, o de un grupo de colaboradores, o de una institución.
- 2.2. Cada Premio está dotado de una cuantía única e indivisible de **3.000 euros**, diploma y placa acreditativa. Las candidaturas premiadas recibirán placa y diploma acreditativos.
- 2.3. Los trabajos, iniciativas o proyectos que opten a los Premios deberán haber sido iniciados dentro de los dos años naturales previos al de la presente convocatoria, estén ya finalizados por completo o en periodo de ejecución.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 3.1. Las propuestas se formalizarán mediante escrito dirigido al Director de la **Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM**.
- 3.2. Se adjuntará el formulario, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (autor firmante y otros autores), *curriculum vitae* del autor firmante y una breve descripción del proyecto o trabajo, destacando los aspectos que se consideren más relevantes. Este formulario puede ser descargado de la web **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.
- 3.3. Asimismo se adjuntará una copia del proyecto o trabajo en formato electrónico, ya sea en archivo de texto o en archivo PDF (preferible).
- 3.4. Sólo se admitirán las propuestas con la documentación y formato descritos en los puntos anteriores y deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido, a la dirección de correo electrónico **fl@fundacionlilly.com** indicando en el ASUNTO del mensaje lo siguiente: "Candidatura Premio **Enseñanza de Grado** de la Cátedra Educación Médica. Premios 2014" o bien "Candidatura Premio **Enseñanza de**

Posgrado y/o Formación de Especialistas de la Cátedra Educación Médica. Premios 2014", dependiendo, en cada caso, del premio al que se opte.

- 3.5. Una misma candidatura sólo podrá presentarse a una de las dos categorías: GRADO o POSGRADO.
- 3.6. Los Premios podrían declararse desiertos si se considerara que las candidaturas presentadas no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de dichas candidaturas no alcance el nivel exigido.

EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 4.1. La evaluación de las propuestas se realizará por un Jurado, integrado por los siguientes miembros:

- **José Luis Álvarez-Sala Walther**. Decano de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
- **Fernando Baquero Mochales**. Profesor de Investigación. Director Científico del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria.
- **Juan García Puig**. Director de la Unidad Metabólica del Hospital Universitario La Paz. Editor de Revista Clínica Española.
- **José Antonio Gutiérrez Fuentes**. Consejero Honorífico de la Fundación Lilly.
- **Jesús Millán Núñez-Cortés**. Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM.
- **Felipe Rodríguez de Castro**. Presidente de la Sociedad Española de Educación Médica, SEDEM.
- **Joaquín Poch Broto**. Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina.
- **Ricardo Rigual Bonastre**. Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España.
- **José Antonio Sacristán del Castillo**. Director de la Fundación Lilly.

- 4.2. El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación a los Principios Éticos que rigen la labor de los jurados de la Fundación Lilly.
- 4.3. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, requiriéndose de los firmantes de las mismas su aceptación expresa. Estas resoluciones no admitirán recurso alguno.
- 4.4. Tras la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, éstas podrán darse a conocer públicamente.
- 4.5. Se hará entrega de los premios a los ganadores en un Acto Académico de cuya convocatoria se hará la oportuna difusión.

Tanto las **BASES** de esta convocatoria como la documentación a presentar, podrán ser consultadas en la web: **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.